

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11965** *BENITO PÉREZ PEÑA*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 699/09, ejecución número 17/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Iván Encabo Franco, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 25/4/2012, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 4.820,12 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 25 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120027531-1